

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Avelino Méndez Rangel, Jefe Delegacional en Xochimilco, con fundamento en los Artículos 87, 112, segundo párrafo y 117 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal; 97, 99, 101, 102, 102 BIS y 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 37 y 39 fracción LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 120 en base al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS EVALUACIONES INTERNAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2015, A CARGO DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, PUBLICADAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- Apoyos Económicos a Personas de Escasos Recursos para Cubrir sus Necesidades Básicas, Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónico-Degenerativas y Terminales; Fomentar Actividades Educativas, Culturales y Deportivas en Niños, Niñas, Adultas y Adultos Mayores de la Delegación Xochimilco.
- Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento
- Atención Integral a Jefas de Familia en Vulnerabilidad Social, con hijos hasta 6 Años
- Becas a Niños y Niñas de Educación Básica
- Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil
- Apoyo Económico a Personas que Prestan sus Inmuebles como Espacios, para Centros de Desarrollo Infantil
- Despensas Básicas a Población Vulnerable
- Programa de Apoyo a Personas en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad
- Apoyo Económico a Maestros Jubilados
- Programa de Semillas y Fertilizantes

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Delegacional de Xochimilco, impulsa y fomenta programas encaminadas a la población vulnerable; buscando coadyuvar la calidad de vida de los habitantes de ésta demarcación.

Y de acuerdo con la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, las Delegaciones deben realizar una evaluación interna de sus programas sociales anualmente, conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Los resultados de la presente evaluación de los Programas Sociales, permiten mejorar su implementación derivado a un análisis de su operación en todos los sectores sociales; así como su eficiencia, eficacia, calidad y sustentabilidad.

Que llevaron a cabo las siguientes áreas: Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS, TRATAMIENTOS MÉDICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y TERMINALES; FOMENTAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADULTAS Y ADULTOS MAYORES DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO

I. INTRODUCCION

En el mes de enero del año 2010, ante la necesidad de atender a la población vulnerable y más necesitada de Xochimilco se emprende la tarea de crear un programa para llegar a los lugares más vulnerables de la demarcación y atender a niños huérfanos, niños de la calle, madres viudas, personas adultas mayores, personas con discapacidades, personas con enfermedades terminales que por su situación económica no pueden atenderse; de tal manera que surge el Programa: “Apoyo Económico para Personas de Escasos Recursos para Cubrir sus Necesidades Básicas, Gastos Médicos, Discapacidades, Fomentar Actividades Educativas y Deportivas de la Delegación Xochimilco e Instituciones sin fines de Lucro”.

Mismo que oficialmente inició su operación como Programa Social Específico; para otorgar ayudas económicas a personas que vivan en zonas de alta marginalidad, con la finalidad de apoyar a las familias de escasa capacidad económica para cubrir la satisfacción de sus necesidades económicas básicas, como son: alimentación, vestido, alojamiento, gastos médicos y hospitalarios, matrimonio, viudez, adultos mayores, jóvenes en edad escolar con promedio mínimo de 9.0 que vivan en zona de alta marginalidad, así como de promover actividades educativas, culturales y deportivas, se benefició a de 399

personas, por situación precaria, enfermedad, apoyos culturales, educativos y deportivos. Con un presupuesto autorizado de \$ 4'000,000.00 de pesos.

En el año 2011, bajo el mismo nombre: “Apoyo Económico para Personas de Escasos Recursos para Cubrir sus Necesidades Básicas, Gastos Médicos, Discapacidades, Fomentar Actividades Educativas y Deportivas de la Delegación Xochimilco e Instituciones sin fines de Lucro”. Se benefició a un total de población de 541 personas por situación precaria, gastos médicos, defunción, apoyos educativos, culturales y deportivos, con un presupuesto de \$ 4'000,000.00 de pesos.

En el año 2012, el Programa cambia de nombre: “Apoyo Económico para Personas de Escasos Recursos para Cubrir sus Necesidades Básicas, Gastos Médicos, Discapacidades, Fomentar Actividades Educativas, Deportivas y Culturales de la Delegación Xochimilco” y se benefició a un total de población de 452 personas por situación precaria, gastos médicos, defunción, apoyos educativos, culturales y deportivos, con un presupuesto de \$ 4'000,000.00 de pesos.

En el año 2013, el programa adquirió el nombre de: “Apoyo Económico para Personas de Escasos Recursos para Cubrir sus Necesidades Básicas, Gastos Médicos, Discapacidades, Fomentar Actividades Educativas y Deportivas de la Delegación Xochimilco” donde se benefició a un total de población de 756 personas que viven en zonas de bajo y muy bajo índice social por situación precaria, tratamientos médicos, personas con discapacidad, defunciones, apoyos culturales, educativos y deportivos, violencia intrafamiliar y robo a vivienda, con un presupuesto de \$ 4'000,000.00 de pesos.

Durante el año 2014, conservo el nombre: “Apoyo Económico para Personas de Escasos Recursos para Cubrir sus Necesidades Básicas, Gastos Médicos, Discapacidades, Fomentar Actividades Educativas y Deportivas de la Delegación Xochimilco” y se beneficio a un total de población de 448 personas que viven en zonas de bajo y muy bajo índice social, por situación precaria, tratamientos médicos, enfermedades terminales (CÁNCER), personas con discapacidad, defunciones, apoyos educativos y deportivos, violencia intrafamiliar y robo a vivienda, con un presupuesto de \$ 2'000,000.00 de pesos.

Vigente en el 2015, pero bajo el nombre de: “Apoyo Económico a personas de Escasos Recursos para cubrir sus necesidades Básicas, Tratamientos Médicos de enfermedades Crónico-Degenerativas y Terminales; Fomentar Actividades Educativas, Culturales y Deportivas en Niños, Niñas, Adultos y Adultos Mayores de la Delegación Xochimilco” preocupados por los niños, niñas, adultos y adultos mayores que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social y que por la lejanía no tienen acceso a atenderse medicamente o no pueden acudir algún plantel educativo o alguna actividad deportiva o cultural, el objetivo es otorgar ayudas económicas a personas que vivan en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, con la finalidad de apoyar a las familias de escasa capacidad económica para cubrir la satisfacción de sus necesidades económicas básicas como son: alimentación, vestido, alojamiento, viudez, gastos médicos en tratamientos de enfermedades crónico degenerativas y terminales, así como de promover actividades extraordinarias, educativas, culturales y deportivas en niños, niñas, adultos y adultos mayores de la Delegación Xochimilco.

El área ejecutora y operativa fue la Dirección General de Desarrollo Social.

Se destinó un presupuesto de \$ 500,000.00 pesos durante este ejercicio, de acuerdo a la demanda y necesidades que quedaron sujetos a su distribución, se benefició a 200 personas, otorgándoles un cheque en una sola exhibición y los apoyos económicos fueron variables, de acuerdo a los casos que se presentaron.

El Programa sigue vigente, al cual se le cambio el nombre por: “Apoyo Económico a Personas de Escasos Recursos o para Secundar en Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Terminales de la Delegación de Xochimilco”, para el ejercicio 2016. Ante la necesidad de que la gente de escasos recursos no interrumpa sus tratamientos médicos de enfermedades crónicas degenerativas y terminales, este programa, tiene un enfoque más concreto al dirigirlo a ellas para apoyarlas y aparte por no duplicar este programa con otros que maneja la Delegación.

De tal manera que el **objetivo principal** es de otorgar 200 ayudas económicas a personas que incluye niñas, niños, jóvenes, adulta (o) y adulta (o) mayor, que sufran alguna enfermedad crónico-degenerativa de edades entre 1 a 100 años y que habiten en zonas de bajo y muy bajo índice desarrollo social, con la finalidad de apoyar a las familias de escasa capacidad económica con un incentivo para cubrir sus gastos y tratamientos médicos de enfermedades crónico-degenerativas y terminales. Para incrementar las posibilidades de acceder a una vida digna con oportunidad de recibir herramientas necesarias a fin de lograr su inserción en la sociedad. Se implementara anualmente, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y proporcionar una mayor seguridad a las personas en estas condiciones.

Objetivos Específicos.

Contribuir en la calidad de vida de las Personas con escasa capacidad económica, que viven en la Delegación Xochimilco, a través de un estímulo económico en apoyo a su situación de vulnerabilidad, para fomentar la integración a su entorno social, contribuir a mejorar sus niveles de bienestar y vincularlos con los servicios y programas de desarrollo social con los que cuenta esta Delegación.

Estos recursos tienen el propósito de un paliativo a los niveles de bienestar de Familias y sus dependientes económicos independientemente de su edad, en situación de vulnerabilidad, a través de la satisfacción de las necesidades más inmediatas sentidas, gastos médicos, viudez, por estos grupos de población específicos.

Favorecer a aquellos niños, niñas, adultos y adultos mayores que no sean derechohabientes a algún servicio de salud pública y que vivan en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social y que por su escasa capacidad económica no puedan trasladarse para su atención médica.

Se pretende que los beneficiarios cuenten con un incentivo que apoye a no suspender su tratamiento médico a consecuencia de la falta de recursos; así como canalizarlos a los servicios y programas de Desarrollo Social con los que cuenta esta delegación.

Favorecer a los Adultos Mayores de 60 años y más que cuenten con escasa capacidad económica, reciban un estímulo económico que apoyen el ingreso familiar, para fomentar la integración en su entorno social, contribuir a mejorar sus niveles de bienestar y vincularlos con los servicios y programas de desarrollo social con los que cuenta esta delegación.

Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo social, educativo, cultural y deportivo de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores que vivan en la Delegación y necesiten ser apoyados por este programa a través de un estímulo económico que realicen alguna actividad cultural, que representen a la delegación, en algún Estado de la República Mexicana o Internacionalmente y sigan fomentando este tipo de actividades.

Por eso se pretende cubrir estos rubros dentro de este programa social, que está dirigido a esta población.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016.

II.1 Área encargada de la Evaluación Interna

El área encargada de la Evaluación Interna del Programa Social es la Jefatura de la Unidad Departamental de Programas Sociales que cuenta con una Licenciada en Trabajo Social, un Técnico en Trabajo Social y tres Auxiliares Administrativos (2 Trabajadoras Sociales Empíricas y un chofer). Cuya función principal es la de

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E (1)	Exclusivo M&E (2)
Jefa de la oficina	femenina	48	Licenciada en Trabajo Social. Diplomado en Administración de Recursos Humanos	Planear, Programar, Coordinar, Supervisar y Dirigir	3 años. Evaluación del año 2014	Participa en el Monitoreo, Evaluación y Operación del Programa
Supervisor	Femenino	49	Técnico Profesional en Trabajo Social	Planear, Programar, Ejecutar y Supervisar	2 años Evaluación del año 2015	Participa en el Monitoreo, Evaluación y Operación del Programa
Jefe de Sección	Masculino	53	Preparatoria	Ejecutar y Supervisar	3 años. Evaluación del año 2014	Participa en el Monitoreo, Evaluación y Operación del Programa
Peón	Femenino	50	Preparatoria	Ejecutar	2 años Evaluación del año 2015	Participa en el Monitoreo, Evaluación y Operación del Programa
Obrero Especializado	Femenino	47	Carrera Técnica	Ejecutar	2 años Evaluación del año 2015	Participa en la Operación del Programa
Apoyo Administrativo en Áreas Específicas	Femenino	39	Preparatoria	Ejecutar	1 año Evaluación del 2014	Participa en la Operación del Programa

II.2. Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral de Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología del Marco Lógico tal como fue establecido para la elaboración de las Reglas de Operación de los

Programas Sociales para el ejercicio 2015; además de la construcción de la línea base del programa social esencial para las etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

En esta Evaluación se realizará un análisis de gabinete mediante el marco lógico y estadístico que se tenga sobre la población vulnerable en Xochimilco.

La evaluación tiene como objetivo conocer el impacto social que tuvo el apoyo económico de un total de 200 apoyos otorgados, se realizó un muestreo de 22 personas al azar aplicando una encuesta orientada a la verificación y a los resultados usándola en las visitas domiciliarias con la finalidad de conocer el tiempo de respuesta a su petición, como se enteraron del programa, en que se utilizó su apoyo económico, si este tuvo un beneficio a su problemática y el monto autorizado.

Se realizó toma fotográfica y visitas domiciliarias durante los meses de enero y febrero del año en curso.

Apartado de la Evaluación		Periodo de Análisis						
No	ACTIVIDADES	MES	E	F	M	A	A V A N C E	%
		SEM						
1	Elaboración de encuesta	P	22	0	0	22	100	100
		R	22	0	0	0	100	100
2	Aplicación de la encuesta	P	11	11	0	0	22	100
		R	11	11	0	0	22	100
3	Visitas domiciliarias	P	11	11	0	0	22	100
		R	11	11	0	0	22	100
4	Toma de fotografías	P	11	11	0	0	22	100
		R	11	11	0	0	22	100
5	Interpretación de datos	P	0	0	0	22	22	100
		R	0	0	0	22	22	100
6	Presentación del informe	P	0	0	0	0	22	100
		R	0	0	0	0	22	100

Se aplicó un muestreo aleatorio simple a 22 beneficiarios al azar para conocer el beneficio de este programa, obteniendo como resultado que 18 de estos encuestados ocuparon el apoyo para compra de medicamentos, 11 se enteraron del programa por gente de la Delegación, los apoyos fluctuaron entre \$1,500 y \$4,000 y 18 de ellos comentan que es bueno pero no les alcanzó para sus medicamentos; 10 opinaron que su trámite lo iniciaron en el mes de abril y se los dieron hasta el mes de septiembre del 2015.

De acuerdo a las encuestas aplicadas el análisis arrojó que este apoyo aunque es de mínima cantidad les es de utilidad a los beneficiarios.

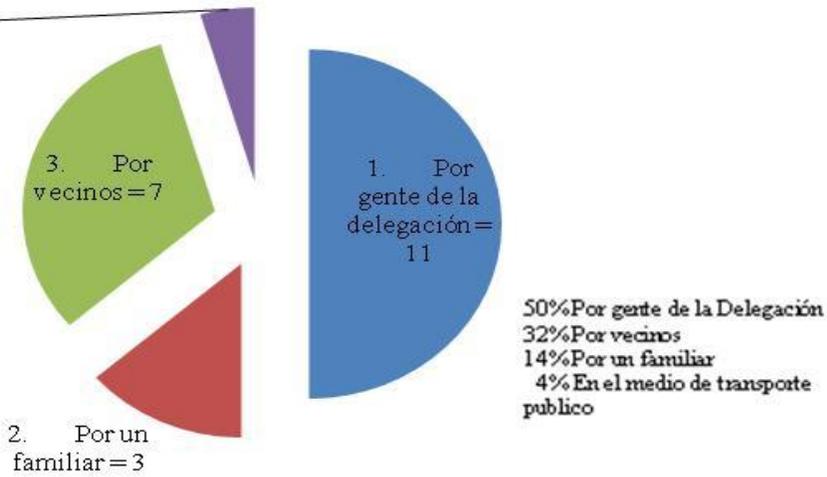
En esta evaluación se emplearon dos técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.

EVALUACION CUANTITATIVA. Se visitaron 22 domicilios aplicando la siguiente encuesta:

PREGUNTA 1.- ¿Cómo se enteró del Programa?	
1.- Por gente de la delegación	11
2.- Por un familiar	3
3.- Por vecinos	7
4.- En el medio de transporte publico	1
Total	22

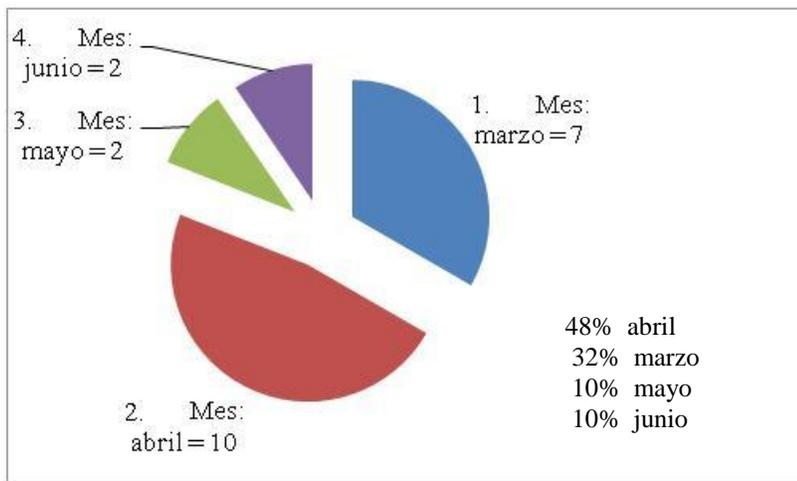
4. En el medio de transporte publico=1

¿Cómo se enteró del Programa?



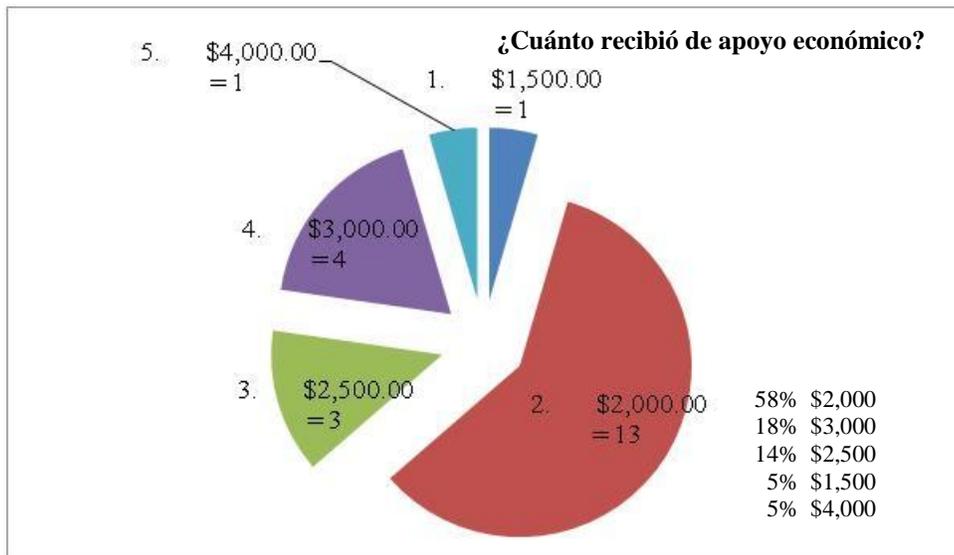
Fecha de inicio de su trámite

PREGUNTA 1.- ¿Cómo se enteró del Programa?	
1.- Mes: marzo	7
2.- Mes: abril	10
3.- Mes: mayo	2
4.- Mes: junio	2
Total	22

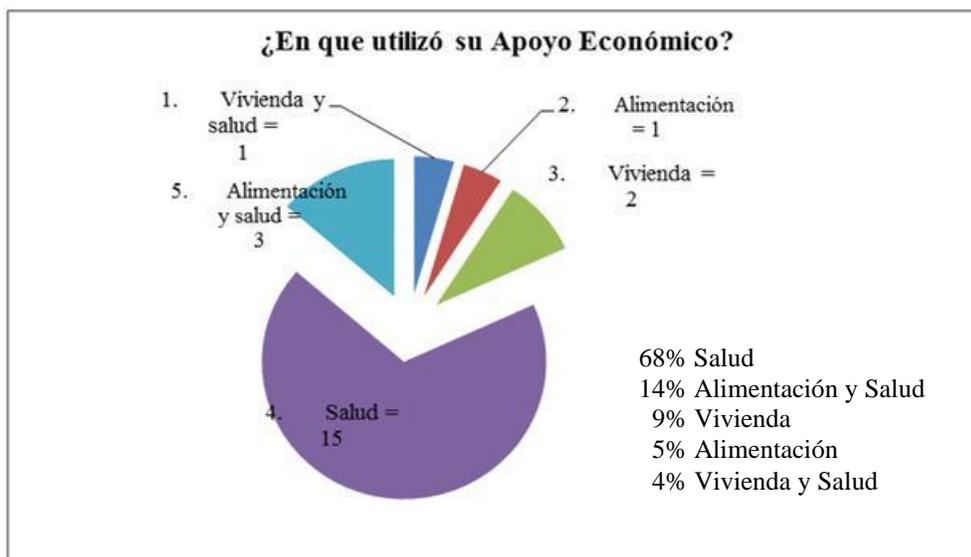


PREGUNTA 3.- Fecha en que recibió su apoyo	
1.- Mes de septiembre	22
Total	22

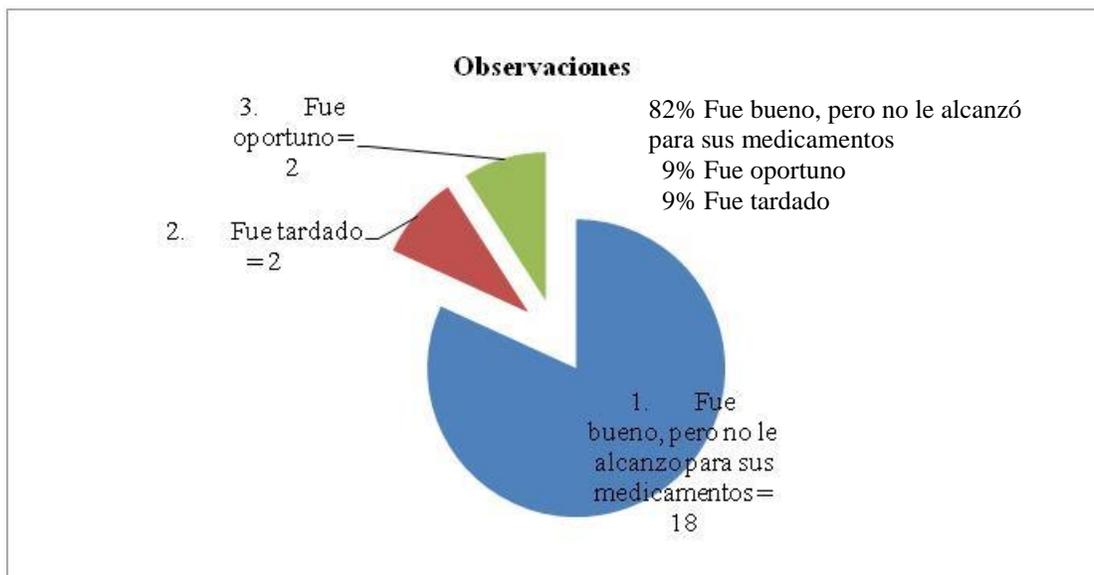
PREGUNTA 4.- ¿Cuánto recibió de Apoyo Económico?	
1.- \$1,500.00	1
2.- \$2,000.00	13
3.- \$2,500.00	3
4.- \$3,000.00	4
5.- \$4,000.00	1
Total	22



PREGUNTA 5.- ¿En que utilizó su Apoyo Económico?	
1.- Vivienda y salud	1
2.- Alimentación	1
3.- Vivienda	2
4.- Salud	15
5.- Alimentación y salud	3
Total	22



PREGUNTA 5.- ¿En que utilizó su Apoyo Económico?	
1.- Fue bueno, pero no le alcanzó para sus medicamentos	18
2.- Fue tardado	2
3.- Fue oportuno	2
Total	22



II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

Esta es la primera etapa de la Evaluación se realizará un análisis de gabinete y proyectará el análisis de información de campo que conformara la línea base del Programa Social, a reportarse en la siguiente evaluación interna.

Programa General Del Distrito Federal 2013-2018; Programa Delegacional de Desarrollo Social 2012-2015; Reglas de Operación No. 21 Tomo II del 30 de enero de 2015, Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015 publicados G.O.D.F. el 18 de abril de 2016 No. 52.

Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. G.O. de la Ciudad de México publicad el 18 de abril de 2016 (Tomo 52).

Much Galindo Lourdes, “Fundamentos de Administración”, Tema: La Organización como Sistema pág. 45, México, D.F. Ed. Trillas. Año 2009

Roberto Hernández Sampeire, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio; Metodología de la Investigación, Perú, Ed. Mc Graw Hill. 5ª Edición.

Ian Brace; Diseños de Cuestionarios, Grupo Editorial Patria, México, D.F. 1ª Edición.

Franklin Enrique Benjamín, “Organización y Métodos”, México, Ed. trillas año 2002.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL.

III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa
Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal	Art. 28 fracc. I, VI y VII	El programa social va dirigido a la población vulnerable sin distinción social para mejorar sus condiciones de vida.
	Art. 30 fracc. II, XIX	Se utilizó en su totalidad el presupuesto asignado al programa de acuerdo a la Ley de Ingresos del Distrito Federal. Se elaboraron informes mensuales y trimestrales donde se daba la actualización de beneficiarios.

	Art. 32 Bis fracc. I	Se fomentó la formación y desarrollo cultural en los habitantes.
	Art. 39 fracc. XIII	Existió universalidad, igualdad, equidad de género, diversidad, donde las mujeres ocuparon un lugar primordial.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Art. 50	Se establece cada año los mecanismos de operación (Reglas de Operación)
	Art. 58	Se elaboró el Padrón de beneficiarios de acuerdo a los datos generales que establece este artículo.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Art. 4 fracc. I – XII	Se aplicaron todos los principios de la Política de Desarrollo Social.
	Art. 11 fracc. IX	Se elaboró el control y la evaluación de este Programa
	Art. 15 fracc. XIII	Dentro de las funciones del Consejo son conocer y discutir la evaluación interna de este programa
	Art. 32	Este programa cuenta con sus lineamientos y mecanismos de operación
	Art. 34	Este programa contó con su Padrón actualizado
	Art. 35	La información general se hizo en términos al art. 34.
	Art. 36	Los datos personales de los participantes o beneficiarios se rigieron por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
	Art. 38	En este programa se colocó la Leyenda: “Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno de lucro y otros distintos a los establecidos”.
	Art. 42	Este Programa se evaluó por una aplicación de encuestas en los habitantes de las unidades territoriales beneficiadas, la cual fue interna y externa.
Reglas de Operación 2015		Se aplicaron todos y cada uno de los lineamientos y procedimientos de estas Reglas (publicadas en GODF el 30 de enero de 2015).
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 36	La información de este programa fue reservada y no divulgada salvo cuestiones legales, las cuales no se presentó ningún caso.
	Art.38 fracc. I	Los datos que se recabaron fueron del consentimiento de las personas para su difusión.
Ley de Protección de Datos Personales	Art. 5	Se aplicaron los principios: Licitud, Consentimiento, Calidad de datos, Confidencialidad, Seguridad, Disponibilidad, y Temporalidad.
	Art. 7	Se informó el nombre del Sistema de datos personales la finalidad y su objetivo.
	Art. 8	Se registró el nombre y cargo del responsable y de los usuarios y la finalidad del sistema.
	Art. 9	A los beneficiarios se les informó de que manera serían utilizados sus datos.

	Art.13	Se informó de las medidas de seguridad técnica y organizada para garantizar la confidencialidad e integridad de cada uno de los sistemas de datos personales.
	Art. 14	El sistema de datos personales cuenta con las medidas conforme al tipo de seguridad: Física, Lógica, de Desarrollo y Aplicaciones, de Cifrado y de Comunicaciones y Redes. Niveles de Seguridad Básico, Medio u Alto.

Principio de la Ley de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
I. Universalidad	Si existe universalidad porque está destinado a todos los habitantes vulnerables.
II. Igualdad	Se procuró brindar un beneficio sin distinción de familias.
III. Equidad de Genero	Los beneficios se otorgaron sin distinción de sexo.
IV. Equidad Social	Hubo equidad, el apoyo se brindó sin distinción o exclusión, basada en los roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra.
V. Justicia Distributiva	Este programa estuvo enfocado a la población vulnerable que vivía en zonas territoriales de bajo y muy bajo índice.
VI. Diversidad	Se brindó el apoyo en igualdad social en el marco de la diferencia de sexo, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales de formas de organización y participación ciudadana
VII. Integralidad	En el programa hubo una correlación con las políticas y derechos de los ciudadanos para cumplir con los objetivos y metas.
VIII. Territorialidad	Se abarco zonas territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social considerando su vulnerabilidad.
IX. Exigibilidad	El apoyo otorgado fue establecido de acuerdo a las necesidades de cada uno de los beneficiarios y de acuerdo a estudio socioeconómico.
X. Participación	Solo participaron en la aplicación de la encuesta para evaluar de qué manera le sirvió el apoyo.
XI. Transparencia	Se elaboró padrón de acuerdo al art. 58 de la ley de desarrollo social y padrón para publicar en G.O.D.F.
XII. Efectividad	Se brindó el apoyo a las zonas vulnerables considerando las unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, procurando fuera la difusión con el menor costo administrativo.

III.1.2 Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015.

REGLAS DE OPERACION		
Apartado	Nivel de Cumplimiento	Justificación
Introducción	Satisfactorio	Se realizó Introducción mencionando datos estadísticos
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Se enuncia quien es el Responsable
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio	De acuerdo a la problemática de la comunidad
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Se cumplió la meta propuesta
IV. Programación Presupuestal	Parcial	Se necesitó de un apoyo más grande para los beneficiarios
V. Requisitos y Procedimientos	Satisfactorio	Porque cumple con la explicación adecuada
VI. Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Se respetó el procedimiento

VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	No se reportó ninguna queja o inconformidad
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Se dio cumplimiento al Art. 40 de la Ley de Desarrollo Social
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Se cumplió con los indicadores
X. Formas de Participación Social	Parcial	No involucramos al beneficiario a esa corresponsabilidad
XI. Articulación con otros Programas Sociales	Satisfactorio	Se realizan las canalizaciones correspondientes

III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Derecho a un empleo y a un salario digno Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal Artículo 1 Apartado II	Se atendieron a personas desempleadas y sub-empleadas ya que no cuentan con un empleo fijo ni salario estable; o bien, son personas que se auto emplean en trabajos informales.	Si
Derecho a la protección social	Se atendieron a personas que por incendio perdieron sus viviendas y esto afecta a su integridad social y el espacio donde habitaban.	Si
Derecho a la protección de la familia y la asistencia a ésta	Se apoyó a personas viudas y huérfanas, para darles un poco de consuelo en sus pérdidas afectivas y materiales.	Si
Derecho a un nivel de vida adecuado	Se apoyó económicamente a familias en extrema pobreza, como aliciente a su precaria economía.	Si
Derecho a la educación	Se apoyó con incentivo a estudiantes que tienen un buen promedio y viven en zonas de alta vulnerabilidad.	Si
Derecho a la salud	Se apoyó con medicamentos o dinero, a las personas que por su lejanía a la institución de salud, interrumpen su tratamiento o por la falta de recursos económicos.	Si

DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES		
Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Derecho a un empleo y a un salario digno	Parcial	Debido a las pérdidas del poder adquisitivo de los habitantes se acentúa la desigualdad y la pobreza. Por ello para el beneficiario Solo fue un paliativo ante su necesidad.
Derecho a la protección social	Parcial	Debido a las pérdidas del poder adquisitivo de los habitantes se acentúa la desigualdad y la pobreza. Por ello para el beneficiario Solo fue un paliativo ante su necesidad.
Derecho a la protección de la familia y la asistencia a ésta	Parcial	Debido a las pérdidas del poder adquisitivo de los habitantes se acentúa la desigualdad y la pobreza. Por ello para el beneficiario Solo fue un paliativo ante su necesidad.
Derecho a un nivel de vida adecuado	Parcial	Debido a las pérdidas del poder adquisitivo de los habitantes se acentúa la desigualdad y la pobreza. Por ello para el beneficiario Solo fue un paliativo ante su necesidad.
Derecho a la educación	Parcial	Debido a las pérdidas del poder adquisitivo de los habitantes se acentúa la desigualdad y la pobreza. Por ello para el beneficiario Solo fue un paliativo ante su necesidad.

Derecho a la salud	Parcial	Debido a las pérdidas del poder adquisitivo de los habitantes se acentúa la desigualdad y la pobreza. Por ello para el beneficiario Solo fue un paliativo ante su necesidad.
--------------------	---------	--

ALINEACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL		
Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Eje: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Parcial	Solo se atendieron las zonas vulnerables que marca EVALUA
Áreas de oportunidad		
Área de oportunidad 1: Discriminación y Derechos Humanos		
Objetivo 1	Satisfactorio	Se dio apertura sin discriminar
Meta 1	Satisfactorio	Se dio apertura sin discriminar
Línea de acción 4	Satisfactorio	Se apoyó el trabajo conjunto de grupos
Área de oportunidad 2: Salud		
Objetivo 2	Satisfactorio	Se contribuyó al derecho a la salud
Meta 1	Satisfactorio	Se contribuyó a ampliar la cobertura de salud
Línea de acción 4	Satisfactorio	Se fortaleció el seguimiento de las personas que se les diagnosticó un padecimiento que pone en riesgo su vida, a través de la referencia y contra referencia
Área de oportunidad 3: Educación		
Objetivo 1	Satisfactorio	Se dio apertura sin discriminar
Meta 1	Satisfactorio	Se atendió sin discriminación
Línea de acción 4	Satisfactorio	Se apoyó el trabajo conjunto

III.2. Identificación y diagnóstico del Problema Social atendido por el Programa Social.

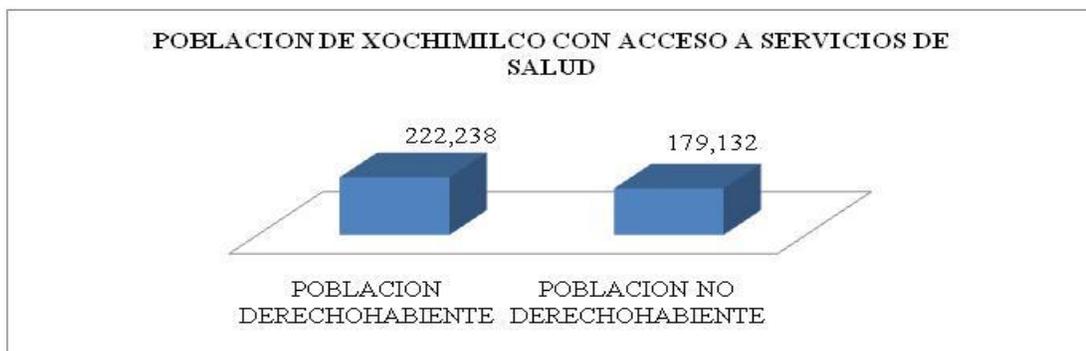
Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado: Población de escasos recursos	Debido a las pérdidas del poder adquisitivo de los habitantes se acentúa la desigualdad y la pobreza. Según SEDEDOL, CONEVAL, en su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, en Xochimilco, nos reporta que 123,404 individuos se encuentran en pobreza, de los cuales 111,518 (25.7%) presentan pobreza moderada y 11,886 (2,7%) pobreza extrema.
Población que padece el problema: Personas que habitan en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social	El Consejo de Evaluación de Desarrollo Social para medir y clasificar el grado de marginalidad del Distrito Federal, que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de Agosto de 2012, se muestra la clasificación del número de colonias con base al nivel social; donde se da a conocer que en la Delegación Xochimilco ocupa el tercer lugar, por tener 34 colonias con índice muy bajo y 48 colonias con índice bajo.
Ubicación geográfica del problema: 34 colonias con índice muy bajo y 48 colonias con índice bajo.	Ampliación Nativitas, Ampliación San Marcos Norte, Año de Juárez, Barrio 5 de mayo, Barrio Ahualapa, Barrio Apatlaco, Barrio Belen, Barrio Capulco, Barrio Calyequita, Barrio Chapultepec, Barrio del puente, Barrio El Calvario, Barrio la Asunción (zona chinampera), Barrio La Asunción (zona centro), Barrio la Concepción Tlacoapa, Barrio la Gallera, Barrio La Guadalupita, Barrio La Guadalupana, Barrio la planta, Barrio La Santísima, Barrio Las Flores, Barrio Los Reyes, Barrio Niños Héroe, Barrio Pocitos, Barrio San Andrés, Barrio San Antonio (Centro), Barrio San Antonio (San Luis Tlaxialtemalco), Barrio San Cristóbal, Barrio San Diego, Barrio San Esteban, Barrio San José, Barrio San Juan (San Gregorio A.), Barrio San Juan Minas, Barrio San Juan Moyotepec, Barrio San Lorenzo, Barrio San Sebastián, Barrio Santa Cecilia, Barrio Tetitla, Barrio Xaltocan, Cerrillos Primera Sección, Cerrillos Segunda Sección, Cerrillos Tercera Sección, Cristo Rey, Del Carmen, El Jazmín, El Mirador (Tulyehualco), El Sacrificio, Guadalupita, La Cañada, Las Animas, Las Mesitas, Lomas De Nativitas, Lomas De Tonalco, Nativitas, Pueblo San Andrés Ahuayucan, Pueblo San Francisco Tlalnepantla, Pueblo San Gregorio Atlapulco, Pueblo San Lorenzo Atemoaya, Pueblo San Lucas Xochimanca, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, Pueblo Santa Cecilia Tepetlapa, Pueblo

	Santa Cruz Xochimanca, Pueblo Santa María Nativitas, Pueblo Santiago Tepalcatlalpan, Quirino Mendoza, Rancho Tejomulco, Rosario, Tlali, San Bartolo El Chico, San Felipe, San Isidro, San Jerónimo, San Lorenzo La Cebada, San Lucas Oriente, Santa Cruz Chavarrieta, Santa Cruz De Guadalupe, Santa Inés, Santiaguito, Texmic, Valle De Santa María y Xochipilli.
--	--

Fuente	Indicador	Resultados
INEGI	Censo de Población y vivienda 2010	La Delegación Xochimilco ocupa el tercer lugar, por tener 34 colonias con índice muy bajo y 48 colonias con índice bajo.
Periódico “El Universal” Secc. Metrópoli, viernes 07 de marzo de 2014	Pobreza extrema	111,518 (25.7%) presentan pobreza moderada y 11,886 (2,7%) pobreza extrema.
Informe Anual 2014, SEDESOL	Pobreza y rezago social	111,518 (25.7%) presentan pobreza moderada y 11,886 (2,7%) pobreza extrema.
Informe Anual 2014 CONEVAL	Pobreza y rezago social	11,886 (2,7%) pobreza extrema.

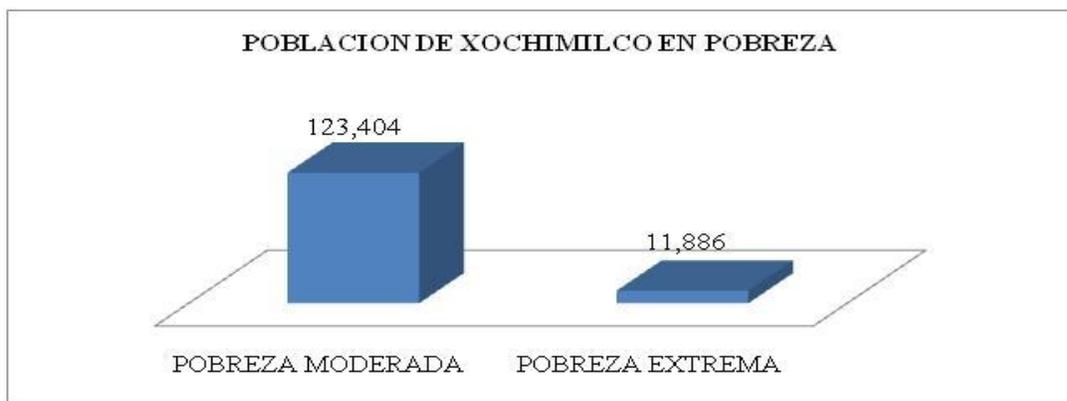
Basados en los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 presentado nos informa que en la Delegación hay una población de 415, 007 habitantes de los cuales 209,702 son mujeres y 205,305 son hombres y teniendo 37,396 personas de 60 años y más; 98,893 niños en edad escolar de primaria y secundaria.

En Xochimilco contamos con una población derechohabiente a los servicios de salud de 222,238 habitantes y 179,132 que no tienen o no están inscritos en algún servicio de salud, según datos del INEGI.



Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 y del estudio que hizo El Consejo de Evaluación de Desarrollo Social para medir y clasificar el grado de marginalidad del Distrito Federal, que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de Agosto de 2012, se muestra la clasificación del número de colonias con base al nivel social; donde se da a conocer que en la Delegación Xochimilco ocupa el tercer lugar, por tener 34 colonias con índice muy bajo y 48 colonias con índice bajo.

Según SEDEDOL, CONEVAL, informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, Xochimilco, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, nos reporta que 123,404 individuos se encuentran en pobreza, de los cuales 111,518 (25.7%) presentan pobreza moderada y 11,886 (2,7%) pobreza extrema.



En la ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos	Valoración	Justificación
Descripción del problema atendido por el Programa Social	Satisfactorio	Debido a las pérdidas del poder adquisitivo de los habitantes se acentúa la desigualdad y la pobreza, ya que según datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 en la Delegación Xochimilco ocupa el tercer lugar, por tener 34 colonias con índice muy bajo y 48 colonias con índice bajo. Lo que nos da como resultado 123,404 individuos que se encuentran en pobreza en Xochimilco. Se atendió a personas vulnerables que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
Datos estadísticos del Problema Social atendido	Parcial	De acuerdo a las metas de la ROP se atendió a 200 personas cumpliendo el objetivo, sin embargo considerando a la población en pobreza moderada y extrema solo se atendió al 0.16 % de la población en pobreza. Y por otro lado considerando a la población sin acceso a servicios de salud solo se atendió al 0.11% de la población.
Identificación de la población que padece la problemática	Parcial	La población en Xochimilco que se encuentran en pobreza es de 123,404 individuos y de acuerdo a las visitas domiciliarias se identificó el modus vivendus de la población atendida y tomando en cuenta que la población que se atendió solo fueron 200 personas tenemos como resultado que solo se benefició al 0.03% de dicha población. Y en cuanto a la población de 179,132 individuos que carecen de acceso a servicios para su atención medica tenemos que el 0.06% fue atendido por este programa.
Ubicación geográfica del problema	Parcial	El apoyo se otorgó a unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. Sin embargo las Unidades Territoriales que fueron atendidas con mayor frecuencia fueron el Pueblo de Santiago Tepalcatlalpan con 27 beneficiarios; San Lucas Xochimanca y Santa María Nativitas con 17 beneficiarios cada una y San Gregorio Atlapulco con 15 beneficiarios. De tal manera que solo se atiende con mayor frecuencia a un 4.8% de las Unidades Territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
Descripción de las causas del problema	Parcial	Debido a las pérdidas del poder adquisitivo de los habitantes se acentúa la desigualdad y la pobreza. Y en Xochimilco nos reporta que 123,404 individuos se encuentran en pobreza, de los cuales 111,518 (25.7%) presentan pobreza moderada y 11,886 (2,7%) pobreza extrema, aunado a esto la población desempleada, la que se dedica al comercio informal y que no tienen un salario fijo no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas.

Descripción de los efectos del problema	Parcial	De acuerdo a la aplicación de los Estudios Socioeconómicos se detectaron que la mayor parte de la población se encuentra desempleada, algunas otras se dedican al comercio informal, lo que con lleva a que sus necesidades básicas no estén cubiertas (casa, vestido y/o no estén inscritas en algún servicio de salud pública).
Línea base	Parcial	En cuanto a los datos estadísticos proporcionados por el INEGI en el 2010 se formuló el Marco Lógico. No encontrándose mas antecedentes.

III. 3. Cobertura del Programa Social

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Total de población en Xochimilco, mujeres, hombres, personas adultas mayores, niños, niñas en edad escolar.	415, 007 habitantes de los cuales 209,702 son mujeres y 205,305 son hombres y teniendo 37,396 personas de 60 años y más; 98,893 niños en edad escolar de primaria y secundaria.
Objetivo	Población sin acceso a los servicios de salud. Total de población en pobreza moderada y extrema.	Según datos del INEGI, 179,132 habitantes no tienen o no están inscritos en algún servicio de salud y 123,404 individuos se encuentran en pobreza, de los cuales 111,518 (25.7%) presentan pobreza moderada y 11,886 (2,7%) pobreza extrema.
Atendida	Se benefició a 200 personas de unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.	La población en Xochimilco que se encuentran en pobreza es de 123,404 individuos y de acuerdo a las visitas domiciliarias se identificó el modus vivendus de la población atendida y tomando en cuenta que la población que se atendió solo fueron 200 personas tenemos como resultado que solo se benefició al 0.03% de dicha población. Y en cuanto a la población de 179,132 individuos que carecen de acceso a servicios para su atención medica tenemos que el 0.06% fue atendido por este programa en la siguiente distribución: 57 hombres, 143 mujeres, 45 por situación precaria, 120 por tratamiento médico, 2 discapacidades, 22 por enfermedades terminales, 7 por defunción, 1 educativo, 1 deportivo y 2 por incendio de vivienda.

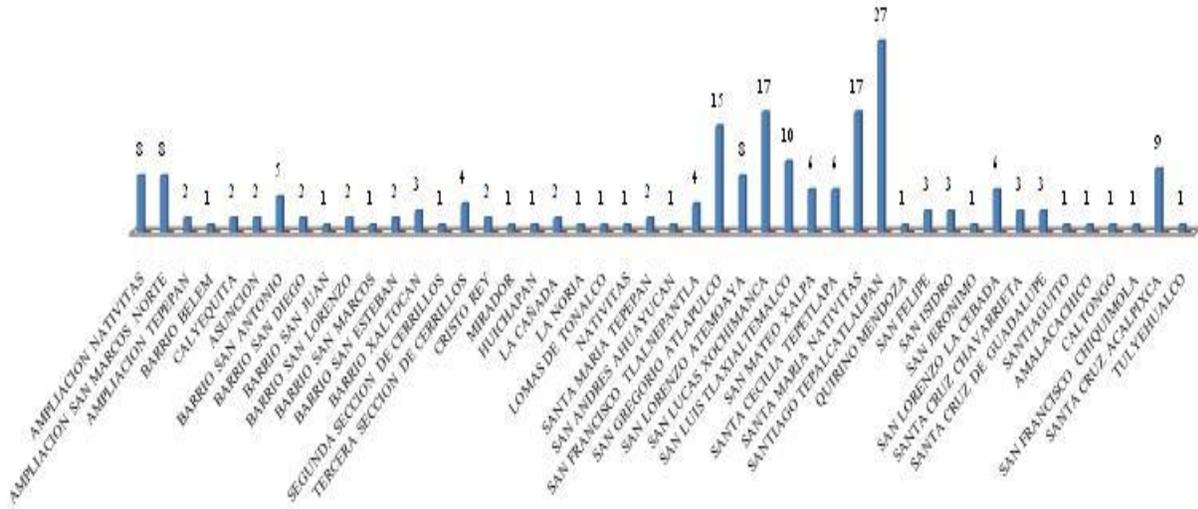
En las reglas de Operación 2015, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:		Extracto de las ROP 2015	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción	“...personas de escasos recursos, para cubrir sus necesidades básicas, tratamientos médicos de enfermedades crónicas degenerativas y terminales; fomentar actividades educativas, culturales y deportivas en niños, niñas, adultos y adultos mayores...”	No se incluyó por escrito la palabra Población Potencial. Sin embargo la información mencionada esta en las ROP.	Preocupados por los niños, niñas, adultos y adultos mayores que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social ya que no siempre cuentan con los medios para atenderse medicamente o para acudir algún plantel educativo o alguna actividad deportiva o cultural, debido a su escasa capacidad económica; por lo que se pretendió cubrir la satisfacción de sus necesidades económicas básicas como: alimentación, vestido, alojamiento, viudez, gastos médicos en tratamientos de enfermedades crónico degenerativas y terminales, así como para actividades extraordinarias de educación, culturales y deportivas.

	Datos Estadísticos	415, 007 habitantes. 209,702 mujeres. 205,305 hombres. 37,396 de 60 años y más. 98,893 niños de primaria y secundaria. 222,238 población derechohabiente a los servicios de salud. 179,132 no tienen o no están inscritos en algún servicio de salud.	No se incluyó por escrito la palabra Población Potencial. Sin embargo la información mencionada esta en las ROP.	Debido a la disminución del presupuesto que se autorizó en este año para el programa, no se pudo apoyar con cantidades mayores.
Población Objetivo	Descripción	“...nos reporta que 123,404 individuos se encuentran en pobreza, de los cuales 111,518 (25.7%) presentan pobreza moderada y 11,886 (2,7%) pobreza extrema.”	No se incluyó por escrito la palabra Población Objetivo. Sin embargo la información mencionada esta en las ROP.	De acuerdo a las peticiones y necesidades que se presentaron en los antecedentes del programa se fueron destacando las solicitudes por enfermedad; considerando así que era necesario darles prioridad atención a estas.
	Datos Estadísticos	Según datos del INEGI, 179,132 habitantes no tienen o no están inscritos en algún servicio de salud y 123,404 individuos se encuentran en pobreza, de los cuales 111,518 (25.7%) presentan pobreza moderada y 11,886 (2,7%) pobreza extrema.	No se incluyó por escrito la palabra Población Objetivo. Sin embargo la información mencionada esta en las ROP.	Debido a la reducción del presupuesto para el programa, también se redujeron los alcances y el monto hacia los solicitantes.
Población atendida	Descripción	“...Se beneficiará un total de 200 personas aproximadamente...”	No se incluyó por escrito la palabra Población atendida. Sin embargo la información mencionada esta en las ROP.	De acuerdo a los resultados que arrojó el estudio socioeconómico se seleccionaron las solicitudes que cumplían con los requisitos y condiciones que ameritaban se les otorgara el apoyo. De tal manera que se cumplió con la Meta Física, para este ejercicio 2015, cabe señalar que los beneficiarios han disminuido por la disminución del presupuesto.
	Datos Estadísticos	Se benefició a 200 personas de unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social: Ampliación Nativitas, Ampliación San Marcos Norte, Año	No se incluyó por escrito la palabra Población Atendida. Sin embargo la información mencionada esta en las ROP.	De acuerdo a los resultados que arrojó el estudio socioeconómico se seleccionaron las solicitudes que cumplían con los requisitos y condiciones que ameritaban se les otorgara el apoyo.

		<p>de Juárez, Barrio 5 de mayo, Barrio Ahualapa, Barrio Apatlaco, Barrio Belen, Barrio Capulco, Barrio Calyequita, Barrio Chapultepec, Barrio del puente, Barrio El Calvario, Barrio la Asunción (zona chinampera), Barrio La Asunción (zona centro), Barrio la Concepción Tlacoapa, Barrio la Gallera, Barrio La Guadalupita, Barrio La Guadalupana, Barrio la planta, Barrio La Santísima, Barrio Las Flores, Barrio Los Reyes, Barrio Niños Héroes, Barrio Pocitos, Barrio San Andrés, Barrio San Antonio (Centro), Barrio San Antonio (San Luis Tlaxialtemalco), Barrio San Cristóbal, Barrio San Diego, Barrio San Esteban, Barrio San José, Barrio San Juan (San Gregorio A.), Barrio San Juan Minas, Barrio San Juan Moyotepec, Barrio San Lorenzo, Barrio San Sebastián, Barrio Santa Cecilia, Barrio Tetitla, Barrio Xaltocan, Cerrillos I Sección, Cerrillos II Sección, Cerrillos III Sección, Cristo Rey, Del Carmen, El Jazmín, El Mirador (Tulyehualco), El Sacrificio, Guadalupita, La Cañada, Las Animas, Las Mesitas, Lomas de Nativitas, Lomas</p>		
--	--	--	--	--

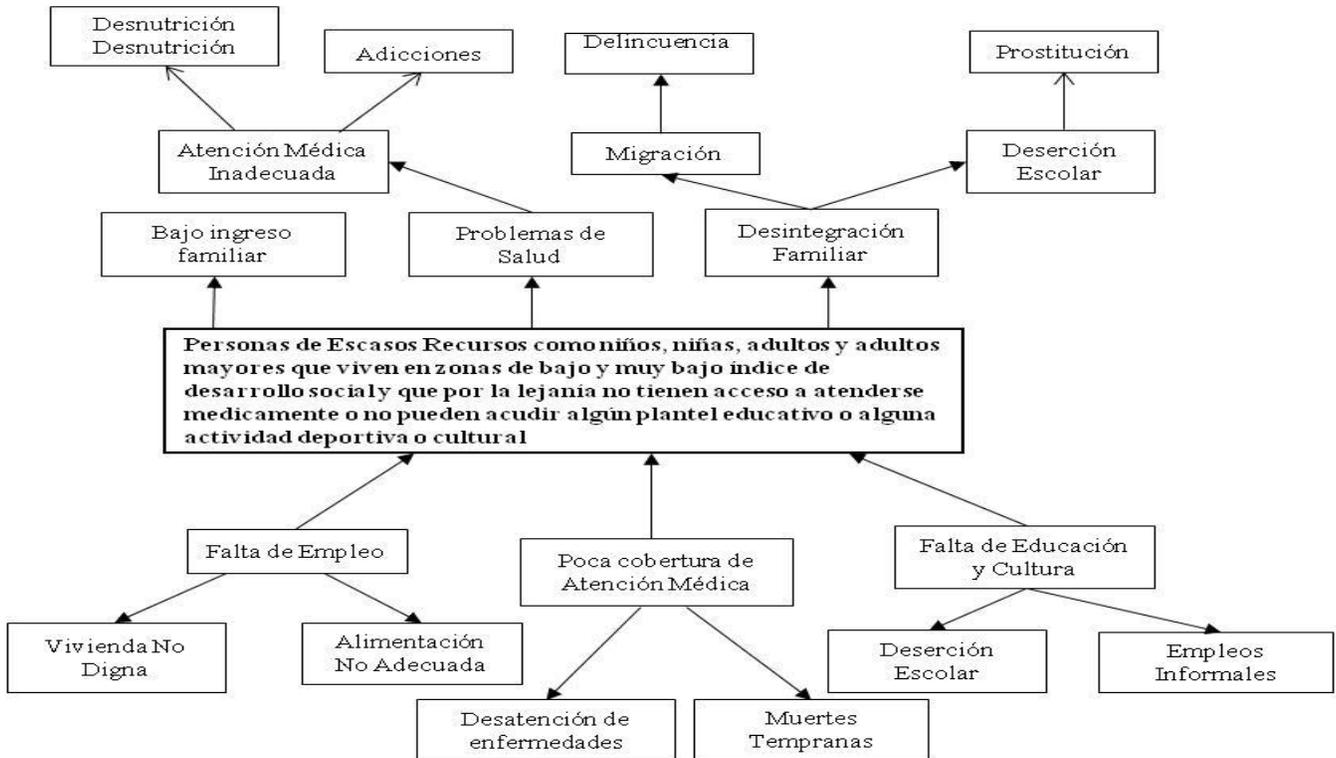
		de Tonalco, Nativitas, Pueblo San Andrés Ahuayucan, Pueblo San Francisco Tlalnepantla, Pueblo San Gregorio Atlapulco, Pueblo San Lorenzo Atemoaya, Pueblo San Lucas Xochimanca, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, Pueblo Santa Cecilia Tepetlapa, Pueblo Santa Cruz Xochimanca, Pueblo Santa María Nativitas, Pueblo Santiago Tepalcatlalpan, Quirino Mendoza, Rancho Tejomulco, Rosario, Tlali, San Bartolo El Chico, San Felipe, San Isidro, San Jerónimo, San Lorenzo La Cebada, San Lucas Oriente, Santa Cruz Chavarrieta, Santa Cruz de Guadalupe, Santa Inés, Santiaguito, Texmic, Valle de Santa María y Xochipilli.		
--	--	--	--	--

Unidades Territoriales Beneficiadas 2015



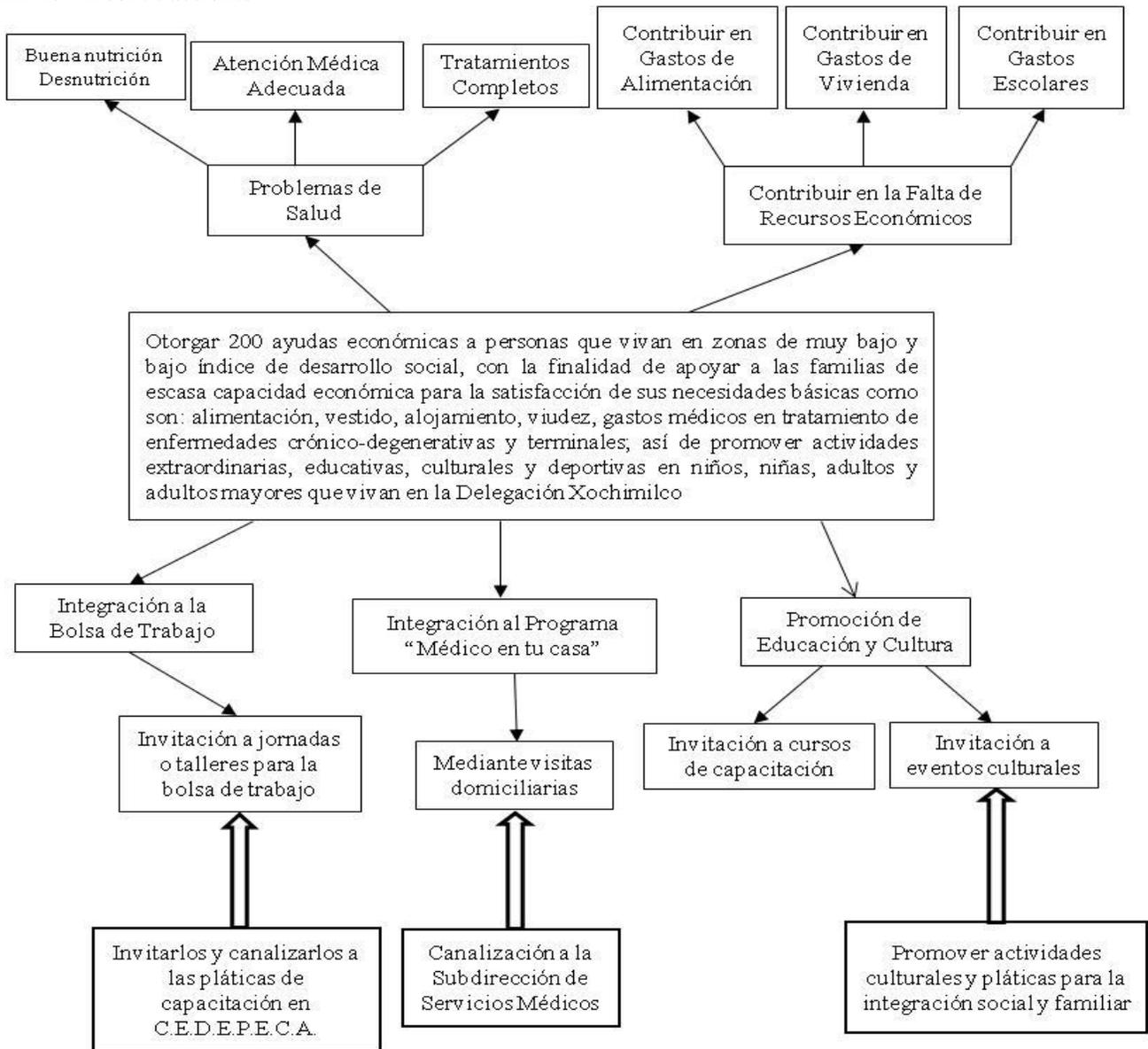
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social

III.4.1. Árbol del Problema



III.4.2. Árbol de Objetivos

III.4.3. Árbol de acciones



III.4.4. Resumen Narrativo

Resumen Narrativo del Programa Social	
Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir a disminuir el rezago social a través de un apoyo económico a las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
Propósito	Promover el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo social de las personas con escasa capacidad económica enfermas, desempleadas, niños que han dejado de estudiar, viudas, huérfanos, adultos y adultos mayores.
Componentes	Apoyo económico mediante un cheque.
Actividades	a. Difusión del Programa b. Recepción de solicitudes c. Aplicación de estudios socioeconómicos, d. Visitas domiciliarias y la e. Orientación y Canalización, f. Referencia Intra y Extra Institucional

III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a entregar apoyos económicos	Porcentaje de apoyos otorgados con respecto a apoyos solicitados	$(\text{Apoyos económicos entregados} / \text{apoyos solicitados}) * 100$	Eficacia	Apoyos otorgados/ porcentaje	Reportes mensual de cobertura, trimestral de INFO, semestral para la J.U.D. de Contabilidad.	La Secretaría de Finanzas libera en tiempo y forma el recurso.
Propósito	Promover el mejoramiento de calidad de vida	Porcentaje de apoyos otorgados con respecto a apoyos solicitados	$(\text{Apoyos económicos entregados} / \text{apoyos solicitados}) * 100$	Eficacia	Apoyos otorgados/ porcentaje	Reportes mensual de cobertura, trimestral de INFO, semestral para la J.U.D. de Contabilidad.	La Secretaría de Finanzas libera en tiempo y forma el recurso.
Componentes	Contribuir a entregar 200 apoyos económicos	Porcentaje de apoyos otorgados con respecto a apoyos solicitados	$(\text{Apoyos económicos entregados} / \text{apoyos solicitados}) * 100$	Eficacia	Apoyos otorgados/ porcentaje	Reportes mensual de cobertura, trimestral de INFO, semestral para la J.U.D. de Contabilidad y Padrón General de Beneficiarios.	La Secretaría de Finanzas libera en tiempo y forma el recurso.

Actividades	Aplicar estudios socioeconómicos	Porcentaje de apoyos otorgados con respecto a apoyos solicitados	(Apoyos económicos entregados/ apoyos solicitados) *100	Eficacia	Apoyos otorgados/ porcentaje	Reportes mensual de cobertura, trimestral de INFO, semestral para la J.U.D. de Contabilidad y Padrón General de Beneficiarios	De acuerdo a los resultados del estudio socioeconómico, se selecciona a los beneficiarios y la cantidad a otorgar.
-------------	----------------------------------	--	---	----------	------------------------------	---	--

III.4.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

No constituye una respuesta adecuada al Problema definido, ya que el recurso presupuestado no corresponde con la demanda real de la población objetivo, por lo cual no compensa en su totalidad la necesidad del beneficiario.

Para la solución del problema tanto los objetivos como las estrategias han correspondido favorablemente.

Una vez ejecutado el programa y conforme al diagnóstico identificado los resultados esperados en las metas programadas no han sido satisfactorias, en base a la asignación presupuestaria o de los recursos asignados para este programa.

Sí existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa, no obstante se cumple con los objetivos solo de manera parcial en el aspecto cuantitativo.

Matriz de indicadores plasmada en el apartado IX de las Reglas de Operación 2015 del Programa “Apoyo Económico a Personas de Escasos Recursos, para Cubrir sus Necesidades Básicas, Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónico-Degenerativas y Terminales; Fomentar Actividades Educativas, Culturales y Deportivas en Niños, Niñas, Adultos y Adultos Mayores de la Delegación Xochimilco”.

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad De Medida	Medio de Verificación	Unidad Responsable de la Medición
Propósito	Brindar un apoyo económico	200 personas	No. De Solicitudes/ Cantidad física programada* 100	Solicitudes ingresadas por CESAC	Personas	Aplicación de Estudios Socioeconómicos y visitas domiciliarias	Dirección General de Desarrollo Social
Componentes	Otorgar el apoyo económico	200 personas	No. De Solicitudes/ Cantidad física programada* 100	400 personas Entrevistadas	Personas	Aplicación de Estudios Socioeconómicos y visitas domiciliarias	Dirección General de Desarrollo Social
Actividades	Difusión del programa y recepción de solicitudes	Se recibirán 400 Solicitudes	No. De Solicitudes/ Cantidad física programada* 100	400 personas Entrevistadas	Personas	Aplicación de Estudios Socioeconómicos y visitas domiciliarias	Dirección General de Desarrollo Social

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales.	0	3	Este programa no tiene vinculación con ningún programa sectorial o institucional
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	0	3	Difusión del Programa Recepción de solicitudes Aplicación de estudios socioeconómicos, Visitas domiciliarias y la Orientación y Canalización, Referencia Intra y Extra Institucional
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	0	3	Se cuenta con un equipo de Trabajo Social para realizar visitas Domiciliarias
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	0	3	No representa un cambio, sin embargo contribuye en mínima parte en las condiciones de vida.
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente.	0	3	Se cuenta con un listado de zonas vulnerables de bajo y muy bajo índice de desarrollo social
El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes.	0	3	Si se tiene una meta de 200 apoyos económicos
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	0	3	No
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	0	3	No
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin.	0	3	Promedio de apoyos que se dedica a la población vulnerable
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	0	3	Las cantidades otorgadas sean limitadas e insuficientes
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito.	0	3	Se brindan los 200 apoyos propuestos
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa.	0	3	Que no se pudieran encontrar o localizar a los beneficiarios para recibir el apoyo
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes.	0	3	1.- Difusión del Programa 2.- Recepción de solicitudes 3.- Aplicación de estudios socioeconómicos, 4.- Visitas domiciliarias y la 5.- Orientación y Canalización, 6.- Referencia Intra y Extra Institucional

III.4.7. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz de Indicadores Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	2	3	Porcentaje de población atendida de las zonas vulnerables
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	2	3	Porcentaje de estudios sociales que se aplican a la población solicitante
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	2	3	Considerar la cantidad monetaria que se brinda según el caso. Mediante la encuesta podemos observar el beneficio que tuvo para los beneficiarios
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	2	3	- Número de apoyos otorgados. - Número por cantidades otorgados. - Número de beneficiarios. - Motivo de apoyo otorgado.

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Número de solicitudes ingresadas vulnerables	Sí	No	No	No	Sí	No	Porcentaje de población atendida de las zonas vulnerables
Número de solicitudes ingresadas	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Porcentaje de estudios sociales que se aplican a la población solicitante
Número de solicitudes ingresadas	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Considerar la cantidad monetaria que se brinda según el caso. Mediante la encuesta podemos observar el beneficio que tuvo para los beneficiarios
Número de solicitudes ingresadas	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	- Número de apoyos otorgados. - Número por cantidades otorgados. - Número de beneficiarios. - Motivo de apoyo otorgado.

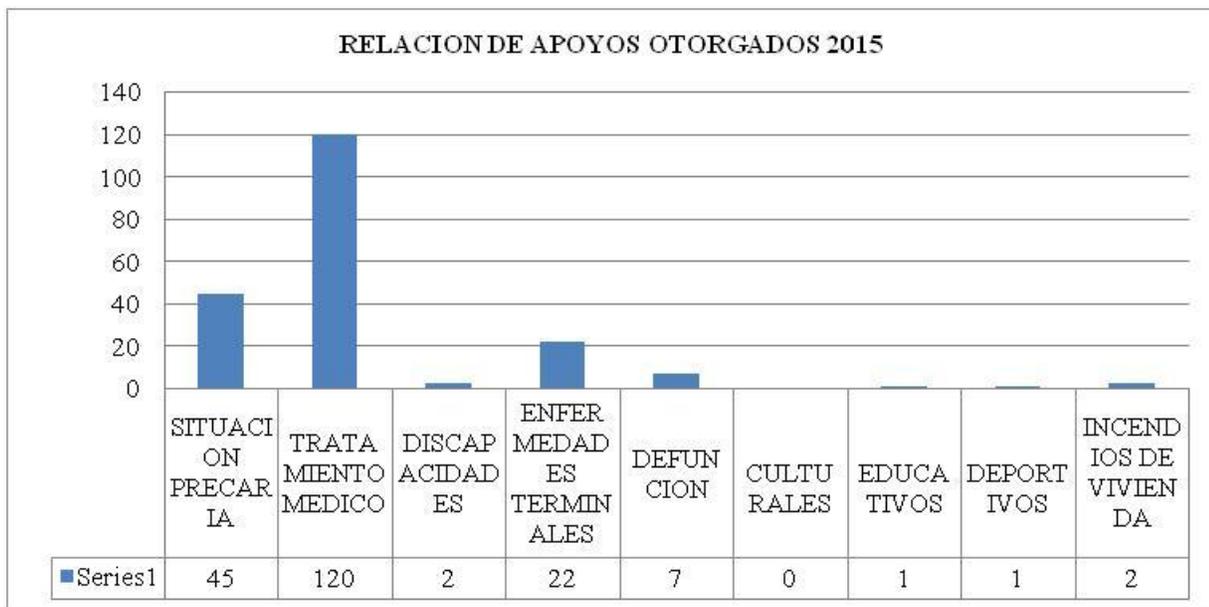
Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de población atendida de las zonas vulnerables	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Población beneficiada
Porcentaje de estudios sociales que se aplican a la población solicitante	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Población por Unidad Territorial
Considerar la cantidad monetaria que se brinda según el caso. Mediante la encuesta podemos observar el beneficio que tuvo para los beneficiarios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Población beneficiada

III.4.8. Resultados de la Matriz de Indicadores 2015.

El indicador presentado en las ROP es el porcentaje de apoyos otorgados con respecto a apoyos solicitados, se recibieron 416 solicitudes de las cuales 200 fueron las beneficiadas

De acuerdo a los objetivos y a las metas establecidas en las Reglas de Operación se cumplió satisfactoriamente la meta propuesta, brindando el apoyo a 200 personas por los siguientes motivos que a continuación se mencionan:

RELACION DE APOYOS OTORGADOS 2015		
MOTIVO	BENEFICIADOS	%
SITUACION PRECARIA	45	22%
TRATAMIENTO MEDICO	120	60%
DISCAPACIDADES	2	1%
ENFERMEDADES TERMINALES	22	11%
DEFUNCION	7	3%
CULTURALES	0	0%
EDUCATIVOS	1	1%
DEPORTIVOS	1	1%
INCENDIOS DE VIVIENDA	2	1%
TOTAL	200	100%



III.4.9. Análisis de Involucrados.

Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Personas de escasos recursos	Que vivan en extrema pobreza	Inferir en su calidad de vida	Como una necesidad prioritaria	Ninguno	Mayor presupuesto para un mejor apoyo
Personas con enfermedades crónico-degenerativas y terminales	Que comprueben su enfermedad a tratar	Inferir en su tratamiento medico	Como una necesidad prioritaria por no tener acceso a los servicios de salud publica	Ninguno	Mayor presupuesto para un mejor apoyo
Tratamiento medico	Que comprueben gastos por su enfermedad	Inferir en su tratamiento medico	Como una necesidad prioritaria por no tener acceso a los servicios de salud publica	Ninguno	Mayor presupuesto para un mejor apoyo
Discapacidades	Que comprueben su discapacidad	Inferir en su calidad de vida	Como una necesidad prioritaria por ser excluidos en el ambiente laboral	Ninguno	Mayor presupuesto para un mejor apoyo
Defunción	Que no pueden cubrir gastos o quedan en el desamparo al fallecer su familiar	Contribuir en los gastos funerarios	Como una necesidad prioritaria e inesperada por no contar con los recursos para solventar dichos gastos	Ninguno	Mayor presupuesto para un mejor apoyo
Deportivos	Que se destacan en el deporte pero que no cuentan con recursos económicos	Apoyar para que sigan sobresaliendo deportivamente	Como una motivación a seguir destacando en la práctica del deporte	Ninguno	Mayor presupuesto para un mejor apoyo
Educativos	Que se superan académicamente pero que no cuentan con recursos económicos	Apoyar para que sigan destacando y superándose en sus estudios	Que no formen parte de la deserción escolar	Ninguno	Mayor presupuesto para un mejor apoyo
Incendio de viviendas	Que no pueden cubrir gastos inesperados y quedan en el desamparo	Apoyar en los gastos de reparación de la vivienda	Como una necesidad prioritaria para no quedar en el desamparo total	Ninguno	Mayor presupuesto para un mejor apoyo
Culturales	No hubo	No hubo	No hubo	No hubo	No hubo

III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales.

Programa o Acción Social	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Entrega de despensas	JUD de Programas Comunitarios	Acercar los servicios y apoyar a familias de escasos recursos con apoyos asistenciales a las comunidades de alta marginalidad y vulnerabilidad social.	Población con grado de marginación 1 y 2.	Despensa básica	Se complementa en apoyar en la alimentación	Se atiende de manera integral el rezago social acercando la mayoría de los servicios que ofrece la Delegación a la población vulnerable.
Jornadas de Salud Pública	Subdirección de Servicios Médicos	Acercar los servicios de salud a la población vulnerable	Población Vulnerable	Servicios de salud	Se complementan con las Brigadas de Protección Social	Se atiende de manera integral el rezago social acercando la mayoría de los servicios que ofrece la Delegación a la población vulnerable.
Médico en tu casa	Subdirección de Servicios Médicos	Acercar los servicios de salud a la población vulnerable	Población Vulnerable	Servicios de salud a domicilio	Se complementa con asistir al domicilio de un solicitante que requiera atención inmediata	Se atiende de manera integral el rezago social acercando la mayoría de los servicios que ofrece la Delegación a la población vulnerable.

III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX.

Programa social	Acción Social
Si promueve el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y de salud.	No hay actividades programadas
El programa es de transferencias monetarias	No son casuísticas
Si procura, atenuar, combatir y en lo posible resolver problemas de naturaleza estructural.	No es flexible ni atiende eventos inesperados
Si tiene un diseño explícito fincado en líneas de base, reglas de operación, lineamientos, objetivo población de estudio y es susceptible de evaluaciones internas y externas.	No se utilizaron prestadores de servicio social ni prácticas profesionales
Su visión de corto, mediano y largo plazo.	No se atiende contingencias o emergencias

IV. CONSTRUCCION DE LA LINEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL

IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social

Plazos	Periodo	Efectos			
		En el problema y/o derecho social atendido	Sociales y Culturales	Económicos	Otros
Corto	Corto Plazo (hasta 6 meses)	No se atendió	No	No	No
Mediano	Media-no plazo (hasta un año)	Se otorgó apoyo económico a 200 personas	Mejoró en mínima parte su calidad de vida	Mejoró en mínima parte su calidad de vida	No
Largo	Largo plazo (más de un año)	No	No	No	No

IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base

De la población en Xochimilco existen 123,404 individuos se encuentran en pobreza, de los cuales 111,518 presentan pobreza moderada y 11,886 pobreza extrema. El universo de trabajo serán los habitantes que residen en Unidades Territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, ya que la Delegación Xochimilco ocupa el tercer lugar, por tener 34 colonias con índice muy bajo y 48 colonias con índice bajo.

Una vez identificadas las zonas vulnerables y la población beneficiada del año anterior se aplicara un muestreo aleatorio simple al 10% de esta población por medio de una encuesta para conocer las condiciones de vida de estos habitantes y así poder darle un seguimiento al impacto social que tuvo en las comunidades. De acuerdo a los resultados de los reactivos se analizará si este programa cubre con el objetivo general que es de apoyar a las personas de escasos recursos para cubrir sus necesidades básicas, tratamiento médico de enfermedades crónico-degenerativas y terminales; fomentar actividades educativas, culturales y deportivas en niños, niñas, adultos y adultos mayores de la Delegación Xochimilco.

El análisis se realizará bajo las siguientes categorías:

- _ Datos generales
- _ Características Socioeconómicas
- _ Desempeño del Programa
- _ Expectativa de los beneficiarios

IV.3. diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base

Categoría de Análisis	Reactivos de Instrumento
Datos generales	Edad, género, estado civil, ocupación, nivel de estudios, lugar de nacimiento
Características socioeconómicas	¿Cuántos integrantes tiene la familia? ¿Quién es el proveedor principal y de cuanto es su ingreso? ¿Cuánto gasta en general mensualmente? ¿De qué material está construida su casa? ¿Es propia, rentada, prestada? ¿Con qué tipo de servicio médico cuenta?
Desempeño del Programa	¿Cómo se enteró del programa? ¿Si fue beneficiado se entregó en tiempo y forma el apoyo? ¿Cómo fue utilizado el apoyo otorgado? ¿Fue suficiente el apoyo otorgado?
Expectativa de los beneficiarios	¿Cómo considera que fue el proceso de respuesta? ¿Considera se aumente el monto del apoyo?

IV.4. Método de Aplicación del Instrumento

Personas Atendidas por sexo	
Femenino	143
Masculino	57
Total	200

Personas Atendidas por grupos de Edades	
De 1 a 10 años	15
De 11 a 20 años	13
De 21 a 30 años	15
De 31 a 40 años	27
De 41 a 50 años	44
De 51 a 60 años	41
De 61 a 70 años	32
De 71 a 80 años	10
De 81 a 90 años	3
Total	200

Se aplicara un muestreo aleatorio simple por medio de una encuesta para conocer las condiciones de vida de estos habitantes.

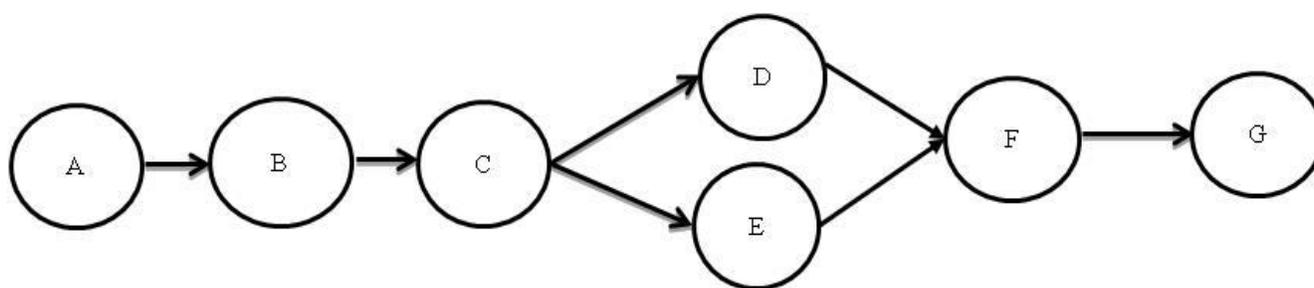
En seguida se relacionan las colonias, barrios y pueblos que se consideran según el Consejo de Evalúa como unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

UNIDADES TERRITORIALES CON CLAVE DE BAJO Y MUY BAJO INDICE DE DESARROLLO SOCIAL					
N°	NOMBRE	N°	NOMBRE	N°	NOMBRE
01	AMPL. NATIVITAS	02	AMPL. SAN MARCOS NORTE	04	AÑO DE JUAREZ
06	BO. 3 DE MAYO	07	BO. AHUALAPA	08	BO. APATLACO
09	BO. BELEM	10	BO. CALPULCO	11	BO. CALYEQUITA
12	BO. CHAPULTEPEC	13	BO. DEL PUENTE	14	BO. EL CALVARIO
16	BO. LA ASUNCIÓN (ZONA CHINAMPERA)	17	BO. LA ASUNCIÓN (ZONA CENTRO)	19	BO. LA CONCEPCION TLACOAPA
20	BO. LA GALLERA	21	BO. LA GUADALUPANA	22	BO. LA GUADALUPITA
23	BO. LA PLANTA	24	BO. LA SANTISIMA	26	BO. LAS FLORES
27	BO. LOS REYES	28	BO. NIÑOS HEROES	29	BO. POCITOS
30	BO. SAN ANDRÉS	31	BO. SAN ANTONIO (CENTRO)	32	BO. SAN ANTONIO (SAN LUIS TLAXIALTEMALCO)
33	BO. SAN CRISTOBAL	34	BO. SAN DIEGO	35	BO. SAN ESTEBAN
36	BO. SAN JOSE	38	BO. SAN JUAN (SAN GREGORIO)	39	BO. SAN JUAN MINAS
40	BO. SAN JUAN MOYOTEPEC	41	BO. SAN LORENZO	44	BO. SAN SEBASTIAN
45	BO. SANTA CECILIA	47	BO. TETITLA	48	BO. XALTOCAN
50	CERRILLOS I	51	CERRILLOS II	52	CERRILLOS III
53	CRISTO REY	54	DEL CARMEN	55	EL JAZMIN
57	EL MIRADOR (TULYEHUALCO)	58	EL SACRIFICIO	59	GUADALUPITA
62	LA CAÑADA	65	LAS ANIMAS	66	LAS MESITAS
68	LOMAS DE NATIVITAS	69	LOMAS DE TONALCO	70	NATIVITAS
74	P. SAN ANDRES AHUAYUCAN	75	P. SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	76	P. SAN GREGORIO ATLAPULCO
77	P. SAN LORENZO ATEMOAYA	78	P. SAN LUCAS XOCHIMANCA	79	P. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO
81	P. SANTA CECILIA TEPETLAPA	82	P. SANTA CRUZ XOCHITEPEC	83	P. SANTA MARIA NATIVITAS
84	P. SANTIAGO TEPALCATLALPAN	85	QUIRINO MENDOZA	86	RANCHO TEJOMULCO
88	ROSARIO TLALI	89	SAN BARTOLO EL CHICO	90	SAN FELIPE
91	SAN ISIDRO	92	SAN JERONIMO (STA. MA. NATIVITAS)	94	SAN LORENZO LA CEBADA

95	SAN LUCAS ORIENTE	96	SANTA CRUZ CHAVARRIETA	97	SANTA CRUZ DE GUADALUPE
98	SANTA INES	99	SANTIAGUITO	101	TEXMIC
103	VALLE DE SANTA MARIA	104	XOCHIPILLI		

IV.5. Cronograma de aplicación y Procesamiento de la Información.

	Actividad	Tiempo
A)	ELABORACION DE ENCUESTAS	4 y 5 de enero 2016
B)	SELECCIONAR LAS UNIDADES TERRITORIALES	6, 7 y 8 de enero 2016
C)	APLICACION DE LA ENCUESTA	Del 11 al 29 de enero y del 2 al 29 de febrero de 2016
D)	VISITAS DOMICILIARIAS	Del 11 al 29 de enero y del 2 al 29 de febrero de 2016
E)	TOMA DE FOTOGRAFIAS	Del 11 al 29 de enero y del 2 al 29 de febrero de 2016
F)	INTERPREACION DE DATOS	Del 4 al 8 de abril de 2016
G)	PRESENTACION DEL INFORME	Del 11 al 15 de abril



V. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACION INTERNA 2015

V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015

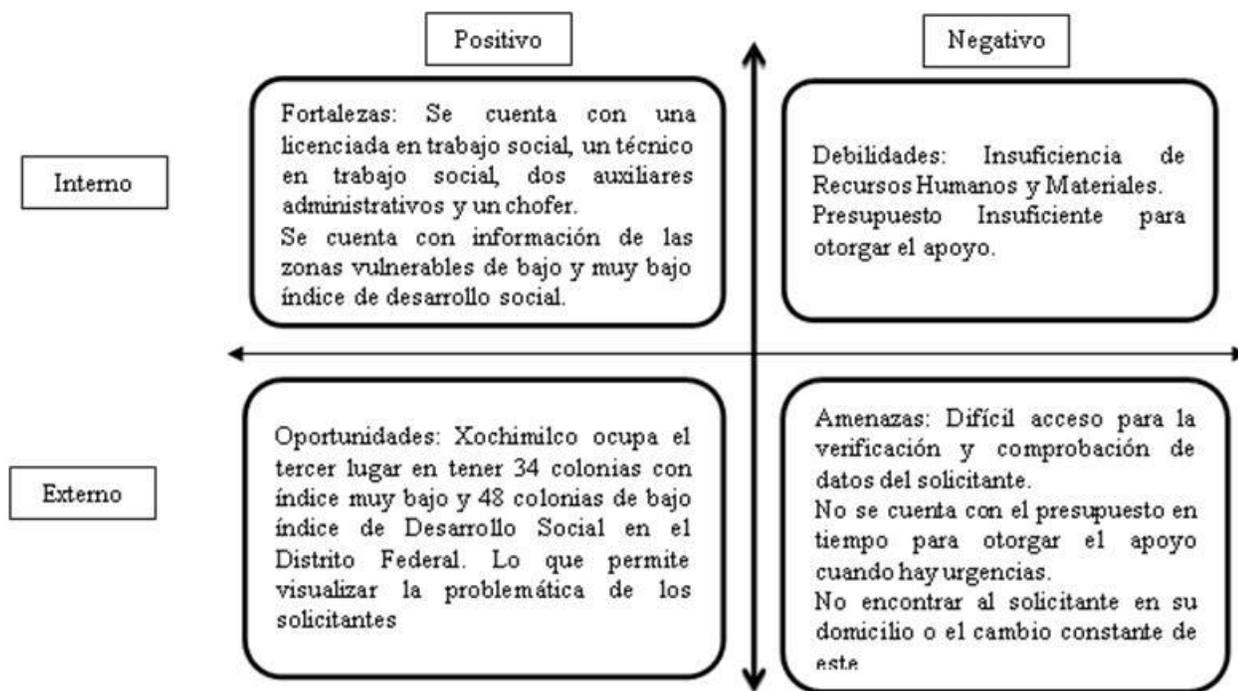
Apartados de la Evaluación Interna 2015		Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción		3	Se abarco de manera general los datos relevantes
II. Metodología de la Evaluación Interna 2015	II.1. Descripción del Objeto de Evaluación	3	Se menciona la finalidad de esta evaluación
	II.2. Área Encargada de la Evaluación	3	Equipo integrado para este fin
	II.3. Metodología de la Evaluación	3	Fue basada en dos técnicas de evaluación
	II.4. Fuentes de Información	3	Se basó en varias fuentes de información
III. Evaluación del Diseño del Programa	III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social	3	Teniendo como base las Reglas de Operación
	III.2. Árbol del Problema	2	Falto profundizar
	III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones	2	Faltaron acciones
	III.4. Resumen Narrativo	3	Se completó la información
	III.5. Matriz de Indicadores	2	Falto complementar la información
	III.6. Consistencia Interna del Programa Social (lógica Vertical)	3	Si se cumplió con el objetivo
	III.7. Análisis de Involucrados del Programa	0	No se tiene ninguna similitud con alguna dependencia u órgano desconcentrado
	III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas	0	No se tiene ninguna similitud con alguna dependencia u órgano desconcentrado
	III.9. Objetivos de Corto,	3	Se cumplió con los objetivos

	Mediano y Largo Plazo		
IV. Evaluación de Cobertura y Operación	IV.1. Cobertura del Programa Social	3	Se cumplió con la meta
	IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño	3	De acuerdo a objetivos y metas
	IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social	3	Se aplicó encuesta para conocer la satisfacción del beneficiario
	IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes	3	Se le da continuidad al beneficiario
	IV.5. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores	2	Se manejo parcialmente
	IV.6. Avances en Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014	2	Se manejó parcialmente
V. Evaluación de Resultados y Satisfacción	V.1. Principales Resultados del Programa	2	La información fue de manera general y no se profundizo
	V.2. Percepción de la Personas Beneficiarias o Derechohabientes	3	Si se ubicó a las personas beneficiadas
	V.3. FODA del Programa Social	3	Se ubicaron las fortalezas y debilidades
VI. Conclusiones y Recomendaciones	VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna	3	Se comentaron conclusiones
	VI.2. Estrategias de Mejora	3	Se mencionan estrategias de mejora
	VI.3. Cronograma de Instrumentación	3	Si se elaboró el cronograma de instrumentación
VII. Referencias	Documentales	3	Hubo diversas fuentes documentales

V.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores

Estrategia de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2016	Justificación y retos enfrentados
Se sugirieron varias estrategias	No se incluyeron	6 meses	Dirección General de Desarrollo Social	Hasta el momento no tenemos respuesta	No hay un espacio donde se pueda concentrar a las Trabajadoras Sociales para realizar las entrevistas individualizadas

VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA Matriz FODA
VI.1 Matriz FODA



VI.2 Estrategias de Mejora

Objetivo central del Proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
<p>Objetivo: “Otorgar 200 ayudas económicas a personas que vivan en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social con la finalidad de apoyar a las familias de escasa capacidad económica para cubrir la satisfacción de sus necesidades económicas básicas, como son: alimentación, vestido, alojamiento, viudez, gastos médicos en tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas y terminales, así de promover actividades extraordinarias educativas, culturales y deportivas en niños, niñas y adultos mayores, que vivan en la delegación Xochimilco; y con este programa brindar un paliativo a su calidad de vida de los habitantes de la demarcación.</p>	<p>Se cuenta con una licenciada en trabajo social, un técnico en trabajo social, dos auxiliares administrativos y un chofer.</p>	<p>Insuficiencia de Recursos Humanos y Materiales. Presupuesto Insuficiente para otorgar el apoyo.</p>
Oportunidades (Externas)	Potencialidades	Desafíos
<p>Xochimilco ocupa el tercer lugar en tener 34 colonias con índice muy bajo y 48 colonias de bajo índice de Desarrollo Social en el Distrito Federal. Se pudo brindar el Apoyo a 200 personas de escasos recursos y que viven en zonas vulnerables de alta marginalidad. Se aplicó un muestreo aleatorio simple a 22 beneficiarios al azar para conocer el beneficio de este programa.</p>	<p>Se cuenta con el personal capacitado que posee el conocimiento de las zonas vulnerables de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.</p>	<p>El logro en la atención de 216 solicitudes pese al poco personal asignado a esta tarea y el poco recurso asignado para poder atender a 200 personas.</p>
Amenazas (Externas)	Riesgos	Limitaciones
<p>Difícil acceso para la verificación y comprobación de datos del solicitante. No se cuenta con el presupuesto en tiempo para otorgar el apoyo cuando hay urgencias.</p>	<p>El poco personal para realizar las visitas domiciliarias de difícil acceso.</p>	<p>Elaboración de otras rutas para acceder a las zonas complicadas. Invitar al área de</p>

No encontrar al solicitante en su domicilio o el cambio constante de este.	La incertidumbre de no saber cuándo se puede contar con el recurso a ejercer. El no encontrar a las personas por el constante cambio de domicilio.	Finanzas que se apege lo más cerca para la entrega del presupuesto. Hacer llamadas telefónicas a las probables visitas domiciliarias.
--	---	--

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Recursos Humanos insuficientes. Información de las zonas vulnerables.	Se solicitó más Recursos Humanos. Se actualizó relación de las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.	No se pudo cumplir. Durante la selección de beneficiarios.	Cubrir la atención de los solicitantes. Abarcar más zonas de vulnerabilidad
Xochimilco ocupa el tercer lugar en tener 82 colonias de bajo índice de desarrollo social.	Se sugirió ampliar el recurso para abarcar más zonas.	Al final de programa	Esperamos respuesta
Difícil acceso para la verificación y comprobación de datos del solicitante. No se cuenta con el presupuesto en tiempo para otorgar el apoyo cuando hay urgencias. No encontrar al solicitante en su domicilio o el cambio constante de este.	Se elaboraron rutas alternas para llegar a las visitas domiciliarias. Se insistió en la entrega del presupuesto a tiempo. Se comprometió al solicitante a notificar horario o cambio de domicilio.	Durante la selección de beneficiarios.	Llegar a los domicilios sin contratiempos. Hacer entrega lo más pronto posible el apoyo. Hubo más control para hacer las visitas.

CONCLUSIONES

Se contó con una licenciada en trabajo social, un técnico en trabajo social, dos auxiliares administrativos y un chofer, que a pesar de ser poco personal, se cubrió con las entrevistas.

De acuerdo a la información de las zonas vulnerables de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. Se pudo abarcar 44 unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

Con la información proporcionada se reconoció que Xochimilco ocupa el tercer lugar en tener 34 colonias con índice muy bajo y 48 colonias de bajo índice de Desarrollo Social en el Distrito Federal.

Se pudo brindar el Apoyo a 200 personas de escasos recursos y que viven en 44 zonas vulnerables de alta marginalidad.

Se aplicó un muestreo aleatorio simple a 22 beneficiarios al azar para conocer el beneficio de este programa, obteniendo como resultado que 18 de estos encuestados ocuparon el apoyo para compra de medicamentos, 11 se enteraron del programa por gente de la Delegación, los apoyos fluctuaron entre \$1,500 y \$4,000 y 18 de ellos comentan que es bueno pero no les alcanzó para sus medicamentos; 10 opinaron que su trámite lo iniciaron en el mes de abril y se los dieron hasta el mes de septiembre del 2015.

No se pudo abarcar más población por la reducción de presupuesto.

Recomendaciones:

Seguir atentos a la actualización sobre las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social para tener una base de datos actualizada.

Insistir en el incremento de Trabajadoras Sociales con conocimiento en el tema.

Sugerir se adecue un espacio para las entrevistas.

Insistir en la programación del presupuesto para que sea entregado en tiempo y forma.

Elaboración de rutas alternas para las visitas domiciliarias.

Hacer llamadas telefónicas a las probables visitas domiciliarias.

VI.3. Cronograma de Implementación

Estrategia de Mejora	Plazo	Área (s) de instrumentación	Área (s) de seguimiento
Incrementa el personal técnico en trabajo social	Mediano (seis meses)	Oficina de Trabajo Social	J.U.D. de Programas Sociales
Insistir en aumentar el presupuesto para incrementar los apoyos económicos	Largo (en el trascurso de los 365 días del año)	Oficina de Trabajo Social	J.U.D. de Programas Sociales
Elaboración de rutas alternas Para las visitas domiciliarias	Mediano (seis meses)	Oficina de Trabajo Social	J.U.D. de Programas Sociales

VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

Programa General Del Distrito Federal 2013-2018; Programa Delegacional de Desarrollo Social 2012-2015; Reglas de Operación No. 21 Tomo II del 30 de enero de 2015, Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015 publicados G.O.D.F. el 18 de abril de 2016 No. 52.

Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. G.O. de la Ciudad de México publicada el 18 de abril de 2016 (Tomo 52).

_ Much Galindo Lourdes, año 2009 “Fundamentos de Administración”, Tema: La Organización como Sistema pág. 45, México, D.F. Ed. Trillas.

_ Franklin Enrique Benjamín, año 2002. “Organización y Métodos”, México, Ed. Trillas.

_ Ian Brace, año 2010 “Diseño de Cuestionarios”, México; Grupo Editorial Patria, 1ª Edición.

_ Roberto Hernández Sampieri; Carlos Fernández Collado; Pilar Baptista Lucio; año 2010 “Metodología de la Investigación”, Perú; Empresa Editora El Comercio, 5ª Edición.

Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial del D.F., del 30 de enero de 2015 No. 21 Tomo II.

APOYO ECONÓMICO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

INTRODUCCION

El deporte en la delegación Xochimilco es de gran relevancia para la comunidad. A lo largo de los años esta delegación ha dotado de grandes atletas de alto rendimiento en las diferentes disciplinas, que han representado a la Delegación Xochimilco, a la Ciudad de México e incluso al país en competencias internacionales.

Para tal efecto, se considera necesario favorecer a nuestros atletas de alto rendimiento, dar continuidad a los programas sociales vigentes a través de su evaluación, seguimiento y en caso necesario, la modificación y ampliación de los mismos, buscando siempre el mayor beneficio y cobertura poblacional.

Este programa permite apoyar económicamente a deportistas de alto rendimiento, o quienes se encuentran en etapa de formación, los cuales participan en eventos magnos deportivos, con el fin de promover el deporte competitivo y la activación de la cultura física no solo en nuestra Demarcación sino a nivel nacional e internacional.

Para tener acceso a un apoyo económico en este programa, deben de ser valoradas todas y cada una de las solicitudes ingresadas a través de los mecanismos de acceso, especificadas claramente en sus Reglas de Operación publicadas en la Gaceta oficial del Distrito Federal 2016, ya que es de gran relevancia apoyar a los atletas y la importancia de que éste tipo de apoyos tenga continuidad como Programa Social.

Las modificaciones que ha tenido el Programa se generaron en los requisitos solicitados.

El Padrón de beneficiarios era de 300 deportistas y disminuyo a 25 deportistas

El nombre del Programa era Becas a Deportistas de Alto Rendimiento, actualmente el nombre del Programa es Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento.

Decía: 25 deportistas eran apoyados mes con mes.

Dice: se apoya 25 deportistas anualmente.

Referencia de publicación: Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 52 del 18 de Abril del 2016